



PRODUCTOS DE APOYO · AUTONOMICA · CATALUÑA

Ayudas PUA - Prestaciones de atención social a las personas con discapacidad 2026

Ayuda del Departamento de Derechos Sociales e Inclusión de la Generalitat de Catalunya dirigida a personas con grado de discapacidad igual o superior al 33% (física, psíquica y/o sensorial), sin recursos económicos suficientes, empadronadas en Cataluña con cinco años de residencia legal. Cubre gastos correspondientes a los años 2024, 2025 y 2026 para productos de apoyo, tratamientos y actuaciones que faciliten la autonomía personal.

IMPORTE ORIENTATIVO

Máximo 9.500 € por persona, con límites específicos según tipo de producto o actuación

PLAZO DE SOLICITUD

Del 25/08/2026 al 02/10/2026 (14:00 horas)

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://tramits.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Prestacio-datencio-social-a-les-persones-amb-discapacitat-PUA?moda=1>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

